

**INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “EJECUCIÓN DE ANCLAJES DE CABLES EN PANTALLA PROVISIONAL EN VIAL DE CONEXIÓN DE OTERO A GRUPO ROCIO (CEUTA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA 0067658**

---

**1. ANTECEDENTES:**

Con fecha 19 de diciembre de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “EJECUCIÓN DE ANCLAJES DE CABLES EN PANTALLA PROVISIONAL EN VIAL DE CONEXIÓN DE OTERO A GRUPO ROCIO (CEUTA)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

<b>Empresa</b>	<b>N.I.F.:</b>	<b>Situación</b>
GEOTECNIA DEL SUR S.A.	A18011817	RECIBIDA
AGM CIMENTACIONES ESPECIALES CEUTA S.L.	B51032761	RECIBIDA
SITESUR S.L.	B18533661	RECIBIDA
SITE S.A.	A28376309	RECIBIDA
ANCLAMIP S.L.	B04570719	RECIBIDA
PERFORACIONES EXPOA S.L.	B41717372	RECIBIDA
IMUNTANYA	B25526674	FUERA DE PLAZO

Se han presentado un total de 6 ofertas.

**2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:**

**2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”.**

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo K, Subgrupo 2, Categoría 2**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de

prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- b.** Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

### **Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior al 100 % del valor estimado del contrato. La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

### **Respecto a la Solvencia técnica.**

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución. La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.
- Características técnicas de las unidades de oferta propuestas. Se acreditará mediante la aportación de las FICHAS TÉCNICAS DE LOS ANCLAJES: fabricante, método para conseguir la inyección IRS, características técnicas. La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.
- CUMPLIMIENTO PROCEDIMIENTO DE TRABAJO. El licitador cumplirá en todo momento con las prescripciones técnicas indicadas en los pliegos y presentará el "Procedimiento de trabajo" que llevará a cabo en la obra, en el que se detallarán como mínimo:
  - a) EJECUCIÓN DE ANCLAJES INYECCIÓN IRS. Procedimiento de perforación, colocación de anclajes, inyección incluyendo tiempos y presiones, etc.
  - b) EJECUCIÓN DE ANCLAJES INYECCIÓN IU. Procedimiento de perforación, colocación de anclajes, inyección incluyendo tiempos y presiones, etc.
  - c) PROCEDIMIENTO Y PLAN DE TESADO.

El "Procedimiento de trabajo" será presentado por la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Acreditan su capacidad de obrar mediante clasificación de contratistas las siguientes empresas:

- **GEOTECNIA DEL SUR S.A**
- **SITESUR S.L.**
- **SITE S.A.**
- **ANCLAMIP SL**

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
GEOTECNIA DEL SUR S.A.	Cumple *	Cumple	Cumple	Cumple *
AGM CIMENTACIONES ESPECIALES CEUTA S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SITESUR S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SITE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple *
ANCLAMIP S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple *
PERFORACIONES EXPOA S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple**

(\*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación, y ésta es aportada en plazo.

(\*\*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación, pero ésta no es aportada en plazo.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Cádiz (se adjunta informe).

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

<b>Empresa:</b>	<b>Observaciones:</b>
GEOTECNIA DEL SUR S.A.	ADMITIDA
AGM CIMENTACIONES ESPECIALES CEUTA S.L.	ADMITIDA
SITESUR S.L.	ADMITIDA
SITE S.A.	ADMITIDA
ANCLAMIP S.L.	ADMITIDA
PERFORACIONES EXPOA S.L.	NO ADMITIDA

En Sevilla, a 14 de enero de 2020.

#### Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretaria

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

Coordinadora Contratación UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

---

**INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0067658- EJECUCIÓN DE ANCLAJES DE CABLES EN PANTALLA PROVISIONAL EN VIAL DE CONEXIÓN DE OTERO A GRUPO ROCIO (CEUTA)**

---

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

**1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

En el pliego del TSA0067658- EJECUCIÓN DE ANCLAJES DE CABLES EN PANTALLA PROVISIONAL EN VIAL DE CONEXIÓN DE OTERO A GRUPO ROCIO (CEUTA), se establecía que los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo K, Subgrupo 2, Categoría 2**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.  
Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma. Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.
- b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

**Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior al 100 % del valor estimado del contrato. *La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.*

**Respecto a la Solvencia técnica.**

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución. *La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.*
- Características técnicas de las unidades de oferta propuestas. Se acreditará mediante la aportación de las FICHAS TÉCNICAS DE LOS ANCLAJES: fabricante, método para conseguir la inyección IRS, características técnicas. *La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.*
- CUMPLIMIENTO PROCEDIMIENTO DE TRABAJO. El licitador cumplirá en todo momento con las prescripciones técnicas indicadas en los pliegos y presentará el "Procedimiento de trabajo" que llevará a cabo en la obra, en el que se detallarán como mínimo:
  - a) EJECUCIÓN DE ANCLAJES INYECCIÓN IRS. Procedimiento de perforación, colocación de anclajes, inyección incluyendo tiempos y presiones, etc.
  - b) EJECUCIÓN DE ANCLAJES INYECCIÓN IU. Procedimiento de perforación, colocación de anclajes, inyección incluyendo tiempos y presiones, etc.
  - c) PROCEDIMIENTO Y PLAN DE TESADO.

*El "Procedimiento de trabajo" será presentado por la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato*

**2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

Acreditan su capacidad de obrar mediante clasificación de contratistas las siguientes empresas:

- **GEOTECNIA DEL SUR S.A**
- **SITESUR S.L.**
- **SITE S.A.**
- **ANCLAMIP SL**

**A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
GEOTECNIA DEL SUR S.A.	CUMPLE
AGM CIMENTACIONES ESPECIALES CEUTA S.L.	CUMPLE
SITESUR S.L.	CUMPLE
SITE S.A.	CUMPLE
ANCLAMIP S.L.	CUMPLE
PERFORACIONES EXPOA S.L.	CUMPLE

**B) Respecto a la Solvencia técnica.**

EMPRESA	OBRAS CPV SIMILAR	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO
GEOTECNIA DEL SUR S.A.	CUMPLE**	DECLARA*	DECLARA
AGM CIMENTACIONES ESPECIALES CEUTA S.L.	CUMPLE	DECLARA	DECLARA
SITESUR S.L.	CUMPLE	DECLARA	DECLARA
SITE S.A.	CUMPLE**	DECLARA*	DECLARA*
ANCLAMIP S.L.	CUMPLE*	DECLARA	DECLARA
PERFORACIONES EXPOA S.L.	NO CUMPLE***	DECLARA	DECLARA

\*Tras analizar la documentación, es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo, forma y contenido.

\*\*Cumple con clasificación de Contratista.

\*\*\*Tras analizar la documentación, es necesario pedir subsanación, y ésta no es aportada.

### 3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
GEOTECNIA DEL SUR S.A.	ADMITIDA
AGM CIMENTACIONES ESPECIALES CEUTA S.L.	ADMITIDA
SITESUR S.L.	ADMITIDA
SITE S.A.	ADMITIDA
ANCLAMIP S.L.	ADMITIDA
PERFORACIONES EXPOA S.L.	NO ADMITIDA

En Ceuta, a 9 de enero de 2020.

Fdo.: Matias Herruzo Porras

VºBº: Ignacio Campo Martín

Jefe de obra

Gerente de Zona